

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 16:00 horas del día 10 de Octubre del año dos mil Catorce, reunidos en las instalaciones del Edificio Anexo a la Presidencia Municipal Calle Amado Nervo esquina con Puebla Segundo piso Departamento Jurídico, Zona Centro, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los CC. L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS, Contralora Municipal, ING. RODRIGO GONZALEZ BARRIOS Secretario del Ayuntamiento, , Servidor Público designado por el Presidente Municipal, LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
3. Informe de actividades del mes de Septiembre referente a la Unidad de Enlace al Comité de Información.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Existiendo quórum legal, por estar presentes en su mayoría los miembros del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la Sesión.-----

**1. Lista de Asistencia**

- L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS, Contralor Municipal.
- ING. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS, Secretario del Ayuntamiento de Tepic y Servidor Público designado por el Presidente Municipal.



# Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acto seguido se dan por desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día y referente al punto 3, en el pleno de la sesión se le otorga la palabra al LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, donde da lectura a los Informes de Actividades del mes de Septiembre del año en curso, referente a la Unidad de Enlace y al Comité de Transparencia y acceso a la Información Pública, así mismo hace mención que en dicho mes se presentaron 9 Nueve solicitudes de solicitudes de información, las cuales 7 fueron contestadas satisfactoriamente a los solicitantes, una no le dio contestación y una está en término de ser contestada. Se da por desahogado el punto número 3.

Acto seguido se da paso a asuntos generales, manifiestan los integrantes del comité que con fecha 11 de Agosto de 2014 se recibió en la Unidad de Enlace y Acceso a la información Pública, el oficio número DV/0245/2014, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, referente a los resultados del primer monitoreo de la primera revisión oficiosa al portal de Internet del H. XXXIX Ayuntamiento, correspondiente al segundo trimestre del año 2014, dando como resultado que de 28 numerales que le corresponden como sujeto obligado al Ayuntamiento de Tepic, fueron observados 15 como insuficientes, por lo que la administración del H. XL Ayuntamiento de Tepic, se esta trabajando en lo conducente para cumplir con los numerales que nos impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del estado de Nayarit en su artículo 10, como Sujeto Obligado.

Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, en donde se avalan los informes presentados y los trabajos realizados, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 17:00 horas del día 10 de Octubre del año dos mil Catorce y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.-----

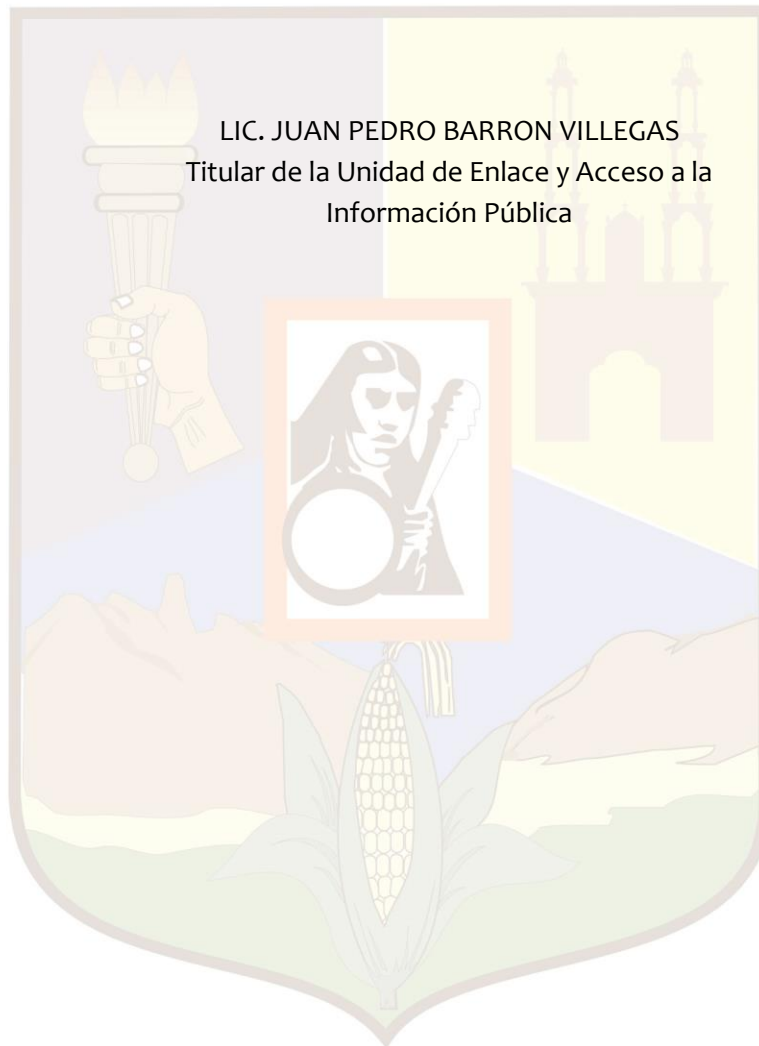
H. XL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TEPIC

L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS  
Contralora Municipal

H. XL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

Palacio Municipal - Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

ING. RODRIGO GONZALEZ BARRIOS  
Servidor Público designado por el Presidente Municipal



H. XL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TEPIC